

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ECUAHIDROSA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 15h40 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Avenida Real Audiencia N66-15 y de los Eucaliptos, se reúnen los siguientes accionistas:

- **INÉS GABRIELA PACHECO ROSERO**, propietaria de novecientas veinte (920) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **ECUAOIL SERVICES LLC**, debidamente representada por su apoderado especial, el doctor Hernán Ricardo Soria Escobar, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Preside la sesión la señora Inés Gabriela Pacheco Rosero, por no encontrarse aún designado el Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad – Hoc el Doctor Hernán Ricardo Soria Escobar, designado por unanimidad por los accionistas presentes.

Por secretaría se informa a los asistentes que esta Junta se encuentra siendo grabada, a fin de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Compañías.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Un mil dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 1.000,00), representado por Un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Comparece el comisario Titular, la señorita Marcela Katherine Dávila Muela, quien ha sido convocado especial e individualmente, conforme lo señalado en el Artículo 242 de la Ley de Compañías.

La Presidente, declara formalmente instalada la Junta General.

A continuación, la Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocer y resolver acerca del destino y distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económicos 2017.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2018.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

La Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado de forma previa por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa, sobre el ejercicio económico del año 2017.

Moción: Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidente, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

La Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado de forma previa por el Comisario de la empresa, sobre el ejercicio económico del año 2017.

Moción: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidente, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.**

La Presidente solicita a la Contadora de la compañía que proceda a dar lectura de las principales cifras correspondientes al balance general, el estado de pérdidas y ganancias, así como de los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2017.

Moción: Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, así como los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidente, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, así como los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico 2017.

4. Conocer y resolver acerca del destino y distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económicos 2017.

La Presidente señala que en el año 2017 no se generaron beneficios sociales y que existió una pérdida de USD 12.478.56, por lo que no se puede adoptar ninguna resolución al respecto.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2018.

Moción: La designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, se resolverá en una nueva Junta de Accionistas, antes de la finalización del ejercicio económico.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la Presidente, los accionistas resuelven por unanimidad que la designación del Comisario de la compañía para el presente ejercicio económico 2018, se realizará en una nueva Junta de Accionistas, antes de la finalización del presente año.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 17h20.

ECUAHIDROSA S.A.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.


p.) ECUAOIL SERVICES LLC
Hernán Ricardo Soria Escobar
Apoderado Especial
ACCIONISTA


Inés Gabriela Pacheco Rosero
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Hernán Ricardo Soria Escobar
SECRETARIO JUNTA